

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y SECTOR PÚBLICO ANDALUZ FeSP-UGT ALMERÍA

PERSONAL LABORAL

El próximo día 10 de noviembre de 2016 a las 10'00 horas en primera convocatoria, y a las 10'30 horas en segunda convocatoria, se convoca la reunión de carácter ordinario de la Permanente de la Comisión del VI Convenio Colectivo de la Junta de Andalucía, que tendrá lugar el en la sede de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Alberto Lista nº 16, de Sevilla, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones celebradas en fecha 1 y 16 de junio de 2016.
2. Negociación de la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a la Consejería de Cultura (Museo de Bellas Artes de Málaga; Expte. 153/16)
3. Negociación de la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (Instituto Andaluz de la Juventud Expte. 151/15)
4. Interpretación del Acuerdo de 26 de noviembre de 2014, por el que se modifica el apartado séptimo punto 1 del Reglamento regulador de la Bolsa de Trabajo.
5. Negociación de la modificación del Acuerdo de la Comisión de Convenio de 26 de noviembre de 2014, sobre provisión de puestos de trabajo mediante concurso de promoción específico (SNL)
6. Negociación de la acumulación de los procesos de acceso a la condición de personal laboral fijo derivados de las Ofertas de Empleo Público de 2009 y 2016.
7. Negociación del orden de prelación entre las convocatorias de acceso a la condición de personal laboral fijo derivadas de las Ofertas de Empleo Público de 2009 y 2016 y de la de promoción correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2016.
8. Conflicto colectivo interpuesto por el Comité de Empresa del Patronato de la Alhambra y Generalife, en relación con la discordancia entre la titulación académica exigida para la ocupación de determinados puestos de la categoría de Jefe de Servicios Técnicos y/o Mantenimiento y las competencias necesarias para el desempeño de dichos puestos.
9. Conflicto colectivo interpuesto por las Secciones Sindicales de USTEA y CGT en el Patronato de la Alhambra y Generalife, en relación con la lista de sustituciones.
10. Conflicto colectivo interpuesto por el Comité de Empresa de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, en relación con la negociación del calendario laboral correspondiente a 2016.
11. Conflicto colectivo interpuesto por el Comité de Empresa de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, en relación con la reubicación de personal de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella.
12. Conflicto colectivo interpuesto por las Secciones Sindicales de UGT en las Delegaciones Territoriales de Educación en Almería, Cádiz, Córdoba, Málaga y Jaén, en relación con la cobertura de puestos por vacantes o por sustitución de varias categorías en centros adscritos a las citadas Delegaciones Territoriales.
13. Información sobre los conflictos colectivos tratados en el seno de la Subcomisión de Vigilancia de la Consejería de Educación.
14. Información sobre criterios para la autorización de la jubilación parcial.
15. Información sobre la situación del concurso de traslados.
16. Información sobre las reducciones de jornada por razones de guarda legal.
17. Otros asuntos.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Almería, 4 de noviembre de 2016